

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**12535** *Real Decreto 935/2013, de 29 de noviembre, por el que se dispone el cese de don Estanislao de Grandes Pascual como Embajador de España en la República de Moldova.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de noviembre de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Estanislao de Grandes Pascual como Embajador de España en la República de Moldova, con residencia en Bucarest, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de noviembre de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL